





CIRCULAR Nº 108 DE 2017

PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DEL DEPORTE(FOCO)

TALLER DE DEFENSA PERSONAL FEMENINA

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA (AFC) MADRID,11 NOVIEMBRE 2017

1.- REGULACIÓN.

La Federación Española de Luchas Olímpicas, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes (CSD), y la Federación Madrileña de Lucha organizan Actividades de Formación Continua (AFC) de acuerdo a lo establecido en Resolución de 28 de abril de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (BOE de 12 de mayo de 2017).

La Presente AFC, gozara del reconocimiento de la Federación Española de Luchas Olímpicas, Federación Madrileña de Lucha y del Consejo Superior de Deportes (CSD) que emitirá Diploma acreditativo de la formación siendo inscrito en el Fichero de Formación Continua del CSD.

2.- Denominación del curso:

TALLER DE DEFENSA PERSONAL FEMENINA(17 LU - 011)

3.- Características de la Actividad de Formación Continua (AFC)

- Duración de la actividad: 8 horaslectivas
- Perfil Profesional: Perfil I, Iniciación.

Objetivos:

- o Conocer los protocolos de actuación básicos sobre medidas de autoprotección autodefensa.
- o Definir las medidas de seguridad personal en este tipo de situaciones.
- o Identificar las características físicas y técnicas que inciden en la Defensa Personal Femenina.













- o Identificar el tipo de agresor.
- o Conocer técnicas básicas de enseñanzas en la Defensa Personal Femenina.
- o Indicar y distinguir los criterios de enseñanza básicos de la Defensa Personal Femenina.

Contenidos:

- o Protocolos de actuación en Autoprotección Femenina.
- Sugerencias para la Seguridad Personal.
- Criterios de progresión básicos en la enseñanza-aprendizaje de las técnicas básicas de Autoprotección Personal.
- o Técnicas básicas de Autoprotección Personal (módulo 1)

4.- Normativa de admisión alumnos

Requisitos generales para participar en lasAFC.

• Licencia Nacional en cualquier modalidad FML.

Requisitos específicos.

- Alumnos con experiencia como Técnico acreditado por la FML.
- Alumnos con experiencia como Técnico acreditado mediante certificado deempresa.
- Actividades formativas de periodotransitorio.
- Título Oficial de Enseñanzas Deportivas (INEF, Maestro EF, TAFAD; TécnicoDeportivo)
- Título Oficial o certificado profesionalidad relacionada con actividad física ydeportiva.
- Diploma Federativos anteriores a RD1363/2007

NOTA: También podrán asistir a este curso alumnos que no reúnan los requisitos anteriores pudiendo acceder, si lo desean, al diploma federativo de **ESPECIALISTA EN DEFENSA PERSONAL FEMENINA - NIVEL 1** con un coste adicional de 20 €.

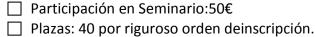
5.- HORARIO

Sábado 11 de Noviembre:

De 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

6.-MATRICULA Y CUOTA

6.1 Matr	iculación
☐ Ins	scripciones hasta el 9 de noviembrede2017.
☐ Cu	implimentar solicitud por correo electrónico amar@fmlucha.es
6.2 Cuota	













☐ Certificación y diploma Acreditativo AFC por parte del CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD): incluido enprecio.

NOTA: También podrán asistir a este curso alumnos que no reúnan los requisitos anteriores pudiendo acceder, si lo desean, al diploma federativo de **ESPECIALISTA EN DEFENSA PERSONAL FEMENINA NIVEL 1** con un coste adicional de 20 €.

Ingreso en cuenta del **Banco Santander ES48-0049-1892-6927-1037-9711 a nombre de la FML** indicando nombre y apellidos.

Las cinco primeras matriculas de alumnado femenino podrán acogerse al año de mujer en la FML que subvenciona el 100% del coste de Seminario.

7.- LUGAR

CENTRO DEPORTIVO AL DOJO

C/ Luis Sauquillo,80 Local -Fuenlabrada - Madrid

8.- OTROS DIPLOMAS

Todos los Entrenadores de alguna modalidad FML podrán acceder si lo desean a **PROFESOR- ESPECIALISTA EN DEFENSA PERSONAL FEMENINA** con un coste adicional de 50 €



